



ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E16-2016 y número Interno I.T.P.N.E. 002/2016.

Objeto de la Procedimiento: Contratación del “Servicio de Actualización y/o Renovación de Licencias de Uso de Software”.

En la Ciudad de México, siendo las **18:00** horas, del día **31 de agosto de 2016**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y de Finanzas, ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E16-2016 y Número Interno I.T.P.N.E. 002/2016** para la contratación del **“Servicio de Actualización y/o Renovación de Licencias de Uso de Software”**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **“La Ley”**), así como en el Numeral III.1., Inciso C de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el **Lic. Carlos Iván Guzmán Tapia**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, contando con la asistencia del representante del Área Requirente, el **Lic. Juan José García Mora** Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el representante del área contratante, la **Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez** Subdirectora de Adquisiciones, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente Acta. Asimismo, se hace constar la presencia del **Lic. Alejandro Juárez Román**, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a fin de observar que el desarrollo del procedimiento de contratación se realice en cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de **“La Ley”**, lo estipulado en el numeral III.1., Inciso C de la convocatoria, lo asentado en las Actas de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Propositiones, de fechas 10 y 31 de agosto de 2016, respectivamente, dio inicio el Acto de Fallo, asentándose lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 36 de **“La Ley”** y 51 de su **Reglamento**, así como lo establecido en el numeral V de la convocatoria, **“La Convocante”**, realizó la evaluación binaria de las propuestas presentadas, y emite su resultado.

Licitantes que presentaron propuesta:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES
1	INDUSTRIAS SANDOVAL S.A. DE C.V.
2	SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO S.A. DE C.V.
3	MCT TECNOLOGIA S.A. DE C.V.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



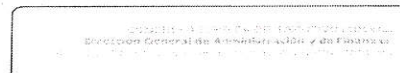
ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E16-2016 y número Interno I.T.P.N.E. 002/2016.

Objeto de la Procedimiento: Contratación del "Servicio de Actualización y/o Renovación de Licencias de Uso de Software".

a) Evaluación Técnica:

Con fundamento en el artículo 37 fracción VI, y de conformidad con el numeral V de la Convocatoria, el responsable del análisis de las propuestas técnicas, el **Lic. Juan José García Mora** Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, como Área Requiriente, determinando la siguiente:



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: I.T.P.N.E.

PROCEDIMIENTO N° IA-037000001-E16-2016
Ciudad de México a 31 de Agosto del 2016.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	INFORMES TÉCNICOS I.T.P.N.E.		DESCRIPCIÓN I.T.P.N.E.		DET. TÉCNICAS I.T.P.N.E.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Partida Única. Conformada por 3 rubros: RUBRO 1 Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management, RUBRO 2 XERO CONNECT, Última versión 9. x disponible, RUBRO 3 Kaspersky KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS - SELECT	X		X		X	
RUBRO 1						
Debe presentar Manual técnico original, en medio electrónico o impreso del software y/o URL correspondiente a la ficha técnica del software	X		X		X	
El número de activación de licencia debe ser entregado de forma electrónica y/o papel	X		X		X	
Vigencia por 1 año, con Soporte Técnico: Atención vía telefónica y en línea 24x7 L.V. directamente con el fabricante	X		X		X	
En caso de que la licencia presente una inconsistencia, deterioro, mal funcionamiento o cualquier otra circunstancia que no permita disponer de la funcionalidad completa, esta deberá ser sustituida por el participante ganador en un tiempo máximo de 1 día hábil sin costo para la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	X		X		X	
RUBRO 2						
Debe presentar Manual técnico original, en medio electrónico o impreso del software y/o URL correspondiente a la ficha técnica del software	X		X		X	
El número de activación de licencia debe ser entregado de forma electrónica y/o papel	X		X		X	
Vigencia por 1 año, incluyendo soporte básico, vía email y telefónica con el participante y/o fabricante	X		X		X	
Disponibilidad de herramientas adicionales: Citigroup Connector, Citidatater Service, Exchange Migration Tool, IMAP Migration Tool y CommuniGate Migration Tool	X		X		X	
Idioma: Español	X		X		X	
Para sistema Operativo: Microsoft Windows	X		X		X	
Versión Actual: 8.5.2 (4957) con 205 usuarios	X		X		X	
RUBRO 3						
Debe presentar Manual técnico original, en medio electrónico o impreso del software y/o URL correspondiente a la ficha técnica del software	X		X		X	
El número de activación de licencia debe ser entregado de forma electrónica y/o papel	X		X		X	
El participante se obliga a dar 1 año de soporte, en la propuesta técnica se deberá presentar el procedimiento a seguir para que la Convocante solicite soporte técnico en sitio y asesoría vía telefónica	X		X		X	
El participante se obliga a dar Asesoría por teléfono y en sitio, por personal calificado durante la vigencia del servicio, para la atención de problemas o realización de la solución en el entorno servidor, así como valoración de políticas y mejores prácticas en el uso de la solución y enfocado a las características específicas de los equipos de la Convocante.	X		X		X	
El participante se obliga a dar la Consola EPO, última versión compatible con el licenciamiento	X		X		X	
El participante se obliga a dar Soporte de 9 a 20 horas en días hábiles	X		X		X	
El participante se obliga a efectuar un Análisis del servidor antivirus actual de la Convocante	X		X		X	
El participante se obliga a que el antivirus se Actualice en forma automática y programable, también podrá ser a través de la consola de administración integrada unificada	X		X		X	
El participante se obliga a que el antivirus tenga un módulo Antispyware y Antispam que detecten, bloqueen y eliminen los programas espía, evitando con ello la propagación.	X		X		X	



ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E16-2016 y número Interno I.T.P.N.E. 002/2016.

Objeto de la Procedimiento: Contratación del "Servicio de Actualización y/o Renovación de Licencias de Uso de Software".

El participante se obliga a que el antivirus tenga un Módulo Control de Dispositivos que monitorea y restringe los datos desde y hacia los dispositivos de almacenamiento extraíbles para evitar fuga de información	X		X		X	
El participante se obliga a que el antivirus tenga una Búsqueda y navegación segura, alerta sobre los sitios Web maliciosos antes de ingresar al sitio, permitiendo el bloqueo o autorización a sitios web por el administrador	X		X		X	
El participante se obliga a otorgar una capacitación presencial en las instalaciones de la convocante para al menos 5 personas del área técnica en la solución ofertada, la capacitación será sobre la instalación, la consola la administración y el mantenimiento	X		X		X	
Certificado del personal que brindará la capacitación	X		X		X	
La vigencia de las licencias será del 04 de septiembre del 2016 al 03 de septiembre de 2017	X		X		X	
PLAZO DE ENTREGA	X		X		X	
TIPO DE CONTRATACIÓN	X		X		X	
LUGAR DE ENTREGA	X		X		X	

ELABORÓ

Lic. Pablo Gabriel Sánchez López

NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.

Lic. Juan José García Mora

NOMBRE Y FIRMA

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E16-2016 y número Interno I.T.P.N.E. 002/2016.

Objeto de la Procedimiento: Contratación del "Servicio de Actualización y/o Renovación de Licencias de Uso de Software".

b) Evaluación Legal y Administrativa:

El análisis cualitativo de los requisitos legales y administrativos fue realizado por la Subdirección de Adquisiciones. Sobre este punto, se determinó lo siguiente:

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	INDUSTRIAS SANDOVAL S.A. DE C.V.		MCT TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.		SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMA DE COMPUTO S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Condiciones de precios fijos: Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad.	II.6.3	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2	Escrito en el que los licitantes admitan que se tendrán por NO presentadas las proposiciones y demás documentación requerida por "La Convocante", cuando las proposiciones recibidas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.	II.6.10 y III. 1, Inciso C	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	Formato de Acreditación de Personalidad (Anexo IV): Escrito en el que manifieste, Bajo Protesta de Decir Verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	III.7., IV.2. y VI.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	Identificación Oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) de su Representante o Apoderado Legal.	III.7., IV.1. y IV.10	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	Nacionalidad Mexicana: Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad que es de Nacionalidad Mexicana.	IV.3. y VI.2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	Registros, Marcas y Derechos inherentes a la propiedad intelectual: Escrito.	IV.4.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	Periodo y Condiciones de Garantía de los Bienes: Conforme a lo establecido en los apartados "A", numeral VIII.- Garantía del Servicio y "B", numeral II.- Garantía del	IV.5.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E16-2016 y número Interno I.T.P.N.E. 002/2016.

Objeto de la Procedimiento: Contratación del "Servicio de Actualización y/o Renovación de Licencias de Uso de Software".

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	INDUSTRIAS SANDOVAL S.A. DE C.V.		MCT TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.		SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMA DE COMPUTO S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	Servicio de las Especificaciones Técnicas (Anexo I).							
8	Plazo de la Entrega de Bienes: Escrito.	II.6.1. y IV.6.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
9	Casos de Devolución y Reposición de los Servicios: Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad.	IV.7.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
10	Domicilio para Recibir Notificaciones: Escrito.	IV.8.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
11	Grado de Contenido Nacional	IV.9.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12	Manifestación de Interés para intervenir en el Procedimiento de Contratación: Escrito.	III.1.A y IV.10.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
13	Entrega de Folletos o Catálogo o Ficha Técnica.	IV.15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
14	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de "La Ley": Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad.	IV.16., VI.5 y VI.8.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
15	Declaración de Integridad: Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad.	IV.17.Y VI.6	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
16	Declaración de capacidad de respuesta inmediata: Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad.	IV.19.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
17	Escrito de Cumplimiento de Normas Oficiales Vigentes: Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad.	II.2. y VI.3.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
18	Dirección de Correo Electrónico del Licitante: Escrito.	VI.4.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
19	Manifestación de las MIPYMES. (Potestativo): Documento o Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad.	VI.7.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
20	Convenio de Proposición Conjunta. (Potestativo) NO APLICA	III.3. y VI.8.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
21	Manifestación de contar con personal con discapacidad. (Potestativo): Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad.	VI.10.		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
22	Escrito en el que manifieste que las proposiciones presentadas tendrán validez obligatoria como mínimo de sesenta días naturales a partir de la fecha en la que se celebra el Acto	VII.1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E16-2016 y número Interno I.T.P.N.E. 002/2016.

Objeto de la Procedimiento: Contratación del "Servicio de Actualización y/o Renovación de Licencias de Uso de Software".

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	INDUSTRIAS SANDOVAL S.A. DE C.V.		MCT TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.		SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMA DE COMPUTO S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	de Presentación y Apertura de Proposiciones.							

Proposiciones Desechadas:

No hay proposiciones desechadas.

Proposiciones Aceptadas:

Se aceptan las Propuestas de los Licitantes **INDUSTRIAS SANDOVAL S.A. DE C.V.**, **MCT TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.** y **SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, S.A DE C.V.** por que cumple con los requisitos técnicos, legales y administrativos requeridos por la Convocante.

c) Evaluación Económica:

En el análisis cuantitativo de la evaluación económica, se determinó lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INDUSTRIAS SANDOVAL S.A. DE C.V.	MCT TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.
				Precio Total	Precio Total	Precio Total
UNICA	RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS WICH SMART MANAGEMENT PREMIUM	LICENCIA	2	195,224.00	193,740.00	192,850.00
	KERIO CONNECT, ULTIMA VERSIÓN 9.x DISPONIBLE		2	59,420.00	56,350.00	54,800.00
	KARPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS-SELECT		3	51,392.00	50,160.00	45,760.00
TOTAL				306,036.00	300,250.00	293,410.00
				48,965.76	48,040.00	46,945.60
				355,001.76	348,290.00	340,355.60

ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E16-2016 y número Interno I.T.P.N.E. 002/2016.

Objeto de la Procedimiento: Contratación del "Servicio de Actualización y/o Renovación de Licencias de Uso de Software".

En congruencia con el punto anterior, la proposición del Licitante **SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE COMPUTO, S.A DE C.V.** cumple económicamente con lo establecido en la Convocatoria.

d) Proposiciones Solventes

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de "**La Ley**", se adjudica al Licitante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la Licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Licitante Adjudicado: Licitante **SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, S.A DE C.V.**

Monto adjudicado antes del impuesto al Valor Agregado:

Importe Total
\$293,410.00

Vigencia: La vigencia será de un año **a partir de la fecha de la emisión del fallo.**

Fecha, lugar y hora para la firma del Contrato: se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de "**La Convocante**", en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar copia fotostática simple y en original o copia certificada para cotejo, la siguiente documentación:

1. Los documentos con los que se acredite su Existencia Legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato (Poder Notarial del Representante Legal con facultades que lo acrediten para comprometerse y contratar a nombre de su representada).
2. Cédula de Identificación Fiscal (RFC), y en caso de ser persona física su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Identificación Oficial vigente del Representante Legal, que firmará el Contrato (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
4. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional



ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E16-2016 y número Interno I.T.P.N.E. 002/2016.

Objeto de la Procedimiento: Contratación del “Servicio de Actualización y/o Renovación de Licencias de Uso de Software”.

(escritura y modificación, en su caso, del acta constitutiva de la sociedad Licitante, con el objeto social acorde a lo solicitado).

5. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
6. Comprobante de su domicilio legal en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de **“El Reglamento”**.
7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, **“El Proveedor”**, deberá presentar previo a la firma del Contrato, el acuse de recibo con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión del Servicio de Administración Tributaria respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo establece la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015. **“El Proveedor”** realizara la consulta señalada preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del Fallo.

En la solicitud de opinión al SAT deberán incluirse a la cuenta de correo electrónico licitaciones@cjef.gob.mx; para que el SAT envíe copia del acuse de respuesta que emitirá en atención a su solicitud de opinión.

8. De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único (Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de febrero de 2015), **“El Proveedor”** deberá presentar previo a la firma del Contrato la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en los términos que establece el referido acuerdo.
9. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II, de **“La Ley”** y 81 fracción II de **“El Reglamento”** para garantizar el cumplimiento del Contrato, **“El Proveedor”** ganador deberá presentar fianza, la que tendrá carácter de indivisible, expedida por Institución Autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a favor de la Tesorería de la Federación, para garantizar el cumplimiento del Contrato, en la moneda de las proposiciones y por el 10% del importe total del Contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, para garantizar su cumplimiento, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de éste, salvo que la entrega de los Servicios se realice dentro del citado plazo. Lo anterior de conformidad con el artículo 48 y 49 de **“La Ley”** y 103 de **“El Reglamento”**



ACTA DE FALLO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E16-2016 y número Interno I.T.P.N.E. 002/2016.



Objeto de la Procedimiento: Contratación del "Servicio de Actualización y/o Renovación de Licencias de Uso de Software".

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37, sexto párrafo de "**La Ley**", con la notificación del fallo por el que se adjudica el Contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.


Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de "**La Ley**", a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes copia fotostática de esta Acta en el Tablero Informativo, ubicado en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, por un término no menor de **cinco días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia fotostática simple de la misma. **Este procedimiento sustituye a la notificación personal.** La información también estará disponible en la Dirección Electrónica: www.compranet.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:30** horas, del día **31** de **agosto** de **2016**, la cual consta de **9** **hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Nombre	Área	Firma
Lic. Carlos Iván Guzmán Tapia.	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Juan José García Mora.	Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	
Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez.	Subdirectora de Adquisiciones.	

Por el Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Nombre	Área	Firma
Lic. Alejandro Juárez Román.	Titular del Área de Auditoría Interna.	

-----**FIN DEL ACTA**-----